

Noticias de interés Noticias de interés



En este número:

- Relaciones Exteriores
- Competencia
- I+D+I
- Energía
- Búsqueda de Socios
- Convocatorias y Licitaciones

RELACIONES EXTERIORES

SE PUBLICA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO Y SUS PRINCIPALES RETOS

El proyecto europeo FEMISE, ha publicado recientemente su informe anual sobre la Asociación Euromediterránea y la situación de los países del sur del Mediterráneo.

En la primera parte del informe, titulado "La temporada del cambio", se analizan los nuevos retos a los que se enfrentan los países del sur del Mediterráneo actualmente. Además, se la caída de antiguos regímenes autoritarios en algunos países, desde la perspectiva económica, social y política, y las alternativas de estos países para continuar y planear una estrategia de reformas. Según el informe, mediante esta estrategia se debería implementar modelo de crecimiento un adecuado, que debería ser inclusivo a la vez que fuerte y que incentivara la integración Sur-Sur. Estas reformas también deberían de ir dirigidas a la implementación de medidas sociales y a la promoción de la creación de empresas.

24 de enero de 2013

En la segunda parte del informe se analiza detalladamente el crecimiento, la inclusión y las balanzas macroeconómicas de cada país del Mediterráneo.

FEMISE es un proyecto financiado por la UE que tiene por objetivo reforzar el diálogo sobre asuntos económicos y financieros en la Asociación Euromediterránea, en el marco de la Política Europea de Vecindad y la Unión para el Mediterráneo.

El informe completo puede descargarse en: http://www.femise.org/en/2012/12/a-ne-pas-rater/rapport-du-femise-sur-le-partenariat-euromediterraneen-2012/

COMPETENCIA

LA COMISIÓN MULTA A TELEFÓNICA Y A PORTUGAL TELECOM CON 79 MILLONES DE EUROS POR UNA CLÁUSULA CONTRACTUAL ILEGAL DE NO COMPETENCIA

La Comisión Europea ha impuesto multas de 66.894.000 euros a Telefónica y de 12.290.000 euros a Portugal Telecom por ponerse de acuerdo para no competir entre sí en los mercados ibéricos de telecomunicaciones, infringiendo el artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) que prohíbe los acuerdos contrarios a la competencia. En julio de 2010, en el contexto de la adquisición por Telefónica del operador brasileño de telefonía móvil Vivo, que hasta entonces era propiedad conjunta de ambas partes, éstas incluyeron una cláusula en el contrato en la que indicaban que no competirían entre sí en España y Portugal a partir de finales de septiembre de 2010. Las partes pusieron término al acuerdo de no competencia a principios de febrero de 2011,

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

después de que la Comisión hubiera incoado un procedimiento de defensa de la competencia.

En vez de competir entre sí para ofrecer a los clientes las condiciones más ventajosas, tal como se espera que ocurra en un mercado abierto y competitivo, Telefónica y Portugal Telecom acordaron deliberadamente quedarse fuera del mercado nacional del otro. Al mantener el statu quo en España y Portugal, el acuerdo impedía el proceso de integración del sector de las telecomunicaciones en la UE. Los acuerdos de no competencia constituyen una de las infracciones más graves contra la normativa sobre competencia de la UE, ya que las consecuencias pueden ser unos precios más elevados y menos capacidad de elección para los consumidores.

Para fijar la cuantía de las multas la Comisión tuvo en cuenta la duración de la infracción (4 meses) y su gravedad, incluido el hecho de que las partes no mantuvieran en secreto el acuerdo.

I+D+I

LA COMISIÓN AMPLÍA LA BÚSQUEDA DE ASESORES EXPERTOS PARA HORIZONTE 2020

La Comisión Europea ha presentado hoy una convocatoria en la que pide a expertos de todos los ámbitos que participen en la configuración de la agenda de Horizonte 2020, el futuro programa de financiación de la Unión Europea para la investigación y la innovación. Es la primera vez que la Comisión realiza una convocatoria de este tipo para su programa de investigación.

consultivos ofrecerán Los grupos asesoramiento oportuno de gran calidad para preparar las convocatorias de propuestas de proyectos de Horizonte 2020. Se conformarán en torno a los temas que más preocupan a los ciudadanos europeos, como son el cambio climático, el abaratamiento de las energías renovables, la garantía de unos alimentos seguros o la superación de los retos del envejecimiento. Los grupos fomentarán el entre todos los niveles de administración, la sociedad civil y la empresa de todos los Estados miembros de la UE e rumbo que tomará la el financiación de la investigación y la innovación de aquí a 2020.

Los grupos consultivos de expertos comenzarán a trabajar en la primavera de este

año, a fin de que su asesoramiento esté listo para las primeras convocatorias de Horizonte 2020, previstas para finales de 2013. Quienes deseen presentarse candidatos para los primeros grupos consultivos tienen de plazo hasta el 6 de marzo de 2013. La convocatoria de manifestaciones de interés permanecerá abierta mientras dure el programa Horizonte 2020, de cara a la renovación de los grupos al término de cada mandato.

Podrá manifestarse interés bien a título personal, bien en representación de grupos de interés colectivos o de organizaciones.

La convocatoria concreta: http://ec.europa.eu/research/horizon2020/ind ex en.cfm?pq=h2020-experts

ENERGÍA

SE CREA UN REGISTRO DE CERTIFICACIÓN DE BIOCARBURANTES

Las industrias europeas de biocarburantes han decidido crear un registro que permita identificar el origen de los biocarburantes utilizados en la UE. El registro, que se llamará RBO (Register od Biofuels Origination) fue lanzado el pasado 16 de enero a iniciativa del "Consejo Europeo de Biodiesel" (European Biodiesel Board).

A través de la creación de este registro, las industrias de biocarburantes quieren hacer su aportación al actual debate sobre la propuesta de directiva de la Comisión que pretende establecer unos criterios más estrictos para la utilización de biocarburantes, concretamente para permitir la contabilización de los "cambios indirectos en la utilización del suelo" (ILUC, en sus siglas en inglés).

Mediante esta directiva, la Comisión quiere promover la utilización de biocarburantes de segunda generación, es decir, aquellos que provienen de desechos, residuos o fuentes no convencionales. Pero, según las industrias, los criterios previstos en la propuesta de la Comisión para conocer la fuente de estos biocarburantes se basa exclusivamente en la medida de los gases de efecto invernadero lo que, para la industria, puede generar prácticas de competencia desleal.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+32 2 209 03 31).

BÚSQUEDA DE SOCIOS

- Un centro de educación superior de la región de Flandes (Bélgica) busca socios europeos interesados en un proyecto sobre medidas de ahorro energético en edificios con valor cultural y monumentos en el marco de la convocatoria IEE 2013. En caso de estar interesados muestren su interés antes del 8 de marzo de 2013.
- El Instituto Regional para la Educación del Veneto busca socios Españoles (colegios o centros de formación profesional) para presentar un proyecto llamado "Desarrollo del espíritu emprendedor" dirigido a alumnos de entre 14 y 18 años en el marco de la convocatoria Comenius. En caso de estar interesados muestren su interés lo antes posible.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE LA RED TRASEUROPEA DE TRANSPORTES TEN-T

La Agencia de Transportes TEN-T EA ha anunciado que aumenta la cuantía de la convocatoria general de propuestas publicada el pasado 28 de noviembre de 2012 y pospone el plazo para la presentación de convocatorias hasta el próximo 26 de marzo de 2013.

La convocatoria financia proyectos de infraestructuras para el transporte centrándose en seis ámbitos:

- Los 30 proyectos prioritarios de RTE-T.
- Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERTMS), que permite la interoperabilidad de la red ferroviaria europea.
- Servicios de información fluvial (SIF), que incluyen una infraestructura de gestión del tráfico en la red de vías navegables.
- Gestión del tránsito aéreo (ATM), que permite la realización del Cielo Único Europeo y los objetivos de modernización de la ATM.
- Autopistas del mar, que ofrecen alternativas viables a la congestión del tráfico por carretera, mediante el desplazamiento del transporte de mercancías a las rutas marítimas.

 Sistemas de Transporte Inteligente (STI), incluido el servicio europeo de telepeaje, que promueven la intermodalidad y la mejora de la seguridad y la fiabilidad de la red.

PROGRAMA DE ERASMUS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - "ERASMUS FOR OFFICIALS"

La Comisión Europea, en el marco de un proyecto piloto denominado "Erasmus para la Administración Pública", organiza periodos de prácticas de dos semanas destinados a jóvenes empleados públicos de los Estados miembros que trabajan en temas europeos. El programa está organizado por la Escuela Europea de Administración (EAS) con el apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad de la Comisión Europea.

La <u>fecha</u> para la realización de las prácticas sería del 2 al 14 de junio de 2013.

El <u>plazo</u> para la presentación de propuestas acaba el 24 de febrero de 2013.

B-BRUSELAS: ESTUDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN (2 LOTES) — MARE/2012/22

La Comisión Europea, representada por la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE), a efectos de este anuncio de licitación, desea celebrar 2 contratos de servicios (2 lotes) para prestar a la Comisión Europea servicios específicos relacionados con la implementación de la política pesquera común.

En particular, el objeto del lote 1 consiste en la celebración de un contrato de servicios de 24 meses para proporcionar a la Comisión Europea un modelo científico que apoye el desarrollo de un plan de gestión para la pesca en el Mar Celta. El objeto del lote 2 consiste en la realización de un estudio de viabilidad sobre la transmisión y el almacenamiento de datos científicos en el marco del Programa plurianual de recopilación de datos (DCMAP) 2014-2020, que deberá finalizarse en el plazo de 7 meses a partir de la firma del contrato.

La <u>duración</u> del contrato será de 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).



Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+32 2 209 03 31).